

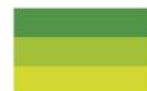
M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 55/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 23 de mayo de 2024, por el que se aprueba el 4º Tramo del Complemento de Productividad del PTGAS de la UNIA.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 23 de mayo de 2024, aprueba el 4º Tramo del Complemento de Productividad del PTGAS de la UNIA, según documento adjunto:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



Acuerdo /2024, de de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, por el que se aprueba el 4º tramo del Complemento de productividad para la mejora y calidad de los servicios que presta el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad.

El Acuerdo sobre Complemento de productividad para la mejora y calidad de los servicios que presta el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía establece cuatro niveles organizativos de objetivos a alcanzar, que darán derecho al percibo de las cantidades correspondientes, según el tramo que cada unidad administrativa haya consolidado.

En la Universidad Internacional de Andalucía se han desarrollado y alcanzado los objetivos establecidos en los cuatro niveles en todas las áreas, por lo que se han consolidado para todo el personal las cuantías asignadas al primer, segundo y tercer nivel.

Visto el texto del acuerdo que regula el Complemento de productividad asociado a la mejora y a la calidad de los servicios que presta el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en cuyo apartado 10 establece que *“para percibir las cantidades asignadas al cuarto tramo económico, así como para su mantenimiento en períodos sucesivos, el personal de las unidades deberá haber superado una evaluación del desempeño de carácter individual, en la que se incluirá una evaluación con relación a las competencias establecidas para el puesto de trabajo desempeñado y, sucesivamente, superarla anualmente para su percibo continuado”*.

Considerando el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2012 por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación del Desempeño del PTGAS en la UNIA.

Vistos los resultados obtenidos por el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que ha sido evaluado y ha conseguido la puntuación mínima a alcanzar en los factores de evaluación y, por tanto, la evaluación positiva del desempeño, el Consejo de Gobierno



ACUERDA

Conceder el 4º tramo de productividad a todo el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la UNIA, que haya realizado con éxito la Evaluación del Desempeño correspondiente al año 2023.



Resultados de la Evaluación del Desempeño del PTGAS 2023

Áreas	Total PTGAS	PTGAS	Puntos obtenidos
Apoyo al Rectorado	2	1	100
		1	88
Gerencia	27	17	100
		1	98
		2	96,65
		4	95,71
		1	91
		1	82,21
		1	68
Control Interno	1	1	98
Gestión Económica y Presupuestaria	13	5	100
		1	99,5
		4	98
		1	96
		2	77,5
Recursos Humanos	5	5	100
Gestión Académica	28	11	100
		2	98
		1	96
		3	95,72
		1	95,71
		1	95,5
		2	94,28
		1	94
		1	92
		1	91,71
		2	91
		1	90,28
		1	85,56
Gestión de las TIC	9	9	100



Innovación y Enseñanza Virtual	3	3	100
Apoyo a Secretaría General y Registro	9	6	100
		1	98
		1	97
		1	95,5
Planificación y calidad	2	2	100
Gestión de la Comunicación	2	1	100
		1	99
Acción cultural y participación social	3	3	100
Cooperación e Internacionalización	1	1	95,50
CRAI	7	3	100
		1	99
		1	98
		1	86,50
		1	82
Servicios Generales	13	10	100
		1	95,50
		1	95
		1	88
Total personal evaluado		125	

